

DISCURSO DE APERTURA
DE LA SRA. PAULINE BROWES, DIPUTADA,
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Señor Presidente, Señores miembros del cuerpo diplomático, distinguidos delegados, señoras y señores:

Tengo el agrado de darles la bienvenida a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Estas palabras de bienvenida están dirigidas en particular a nuestros invitados del extranjero, y sobre todo a aquellos que visitan el Canadá por primera vez. Espero sinceramente que volvamos a verlos, quizás en la época de las vacaciones.

En los próximos doce días, ustedes adoptarán decisiones de las que dependerá el futuro de especies de fauna y flora del mundo entero. Quiero referirme brevemente a la importancia que revisten para los canadienses las especies de animales y plantas que defendemos con tanto entusiasmo. Para nosotros, la fauna y la flora, además de poner de relieve la riqueza del territorio de nuestro país, que ocupa el segundo en el mundo por su superficie, revisten gran importancia. Los animales y las plantas están indisolublemente ligados a nuestra personalidad nacional y son parte integrante de nuestro entorno físico. Nuestro país posee abundantes recursos naturales donde existen todavía formas de vida que han desaparecido del resto del mundo desde hace siglos.

No es posible imaginar al Canadá sin su caribú, su oso blanco, su gran garza, sus aves, su escaramujo, su buey almizclero, su castor, su arrendajo azul, su bisonte y sus miles, o más bien millones de otras especies. Se trata de elementos que constituyen nuestra identidad nacional, al igual que nuestro patrimonio multicultural, los idiomas que hablamos, nuestros artistas, las aldeas, las ciudades y nuestra arquitectura.

Desde hace ya mucho tiempo, dicha identidad está ligada a la tierra. Los canadienses somos incapaces de separarnos de nuestro relieve, que nos hace tanta falta como el aire que respiramos y el agua que bebemos. La geografía de nuestro país es una fuente de inspiración. La cultura de nuestros pueblos autóctonos se desarrolló en un entorno rico y salvaje, muchos siglos antes de la llegada de los primeros europeos a la tierra norteamericana. Más tarde, los exploradores abrieron el acceso al comercio de pieles y dieron lugar a la economía canadiense. En efecto, la fauna y la flora constituían el alma del Canadá incluso antes de que existiera el país. Actualmente, estos dos elementos son una parte fundamental de la imagen que tenemos de nosotros mismos, así como de la imagen que los demás tienen de nosotros. Estamos decididos a respetar y conservar nuestro patrimonio natural, por él mismo y por la riqueza que nos ofrece.

Desde su adhesión a la CITES en 1975, e incluso antes, el Canadá ha tratado de preservar este patrimonio. Recientemente, en el marco de su contribución a "Fauna 1987", año consagrado a la conservación de nuestra fauna, el Canadá acogió una reunión de los signatarios de la Convención de Ramsar, encaminada a proteger los humedales de importancia internacional. Con ocasión de esta reunión se añadieron once humedales a los diecisiete que ya habían sido designados como sitios protegidos por la Convención de Ramsar.

Me enorgullece poder afirmar que actualmente en el Canadá existen más humedales designados en virtud de la Convención que en el conjunto de los demás países signatarios, y que seguiremos alentando a los otros países a que sigan nuestro ejemplo.

Además se han adoptado otras medidas clave que prueban con qué afán protegemos la fauna. Actualmente, Environment Canada consulta a las provincias y los territorios, así como a otros ministerios federales, con respecto a unas medidas legislativas que permitirán controlar mejor la exportación, la importación y el transporte interprovincial de especies de fauna y flora. Por otro lado, gracias a un proyecto de ley podremos poner fin a la acción perjudicial de los cazadores furtivos en nuestros parques nacionales.

Existen otros programas que favorecen la recuperación de algunas de nuestras especies más valiosas que están amenazadas de extinción. La grulla blanca de América, casi extinguida, se está recuperando lenta pero seguramente. y este año el pelicano blanco fue la primera especie que se quitó de la lista de especies amenazadas de extinción. Son dos ejemplos que ilustran nuestra acción decidida para preservar la fauna.

Lamentablemente, a pesar de nuestros esfuerzos y los de las otras Partes en la Convención, la degradación del medio ambiente y la explotación excesiva de los recursos naturales, a escala mundial, siguen siendo una amenaza. De hecho, Edward O. Wilson, profesor de ciencias naturales en Harvard, nos advirtió de que la situación actual puede llegar a ser tan grave como la que provocó la desaparición de los dinosaurios, y según el eminente científico canadiense David Suzuki, estamos consumiendo la naturaleza a un ritmo tal que, muy pronto, ya no existirán regiones silvestres en el mundo. Dentro de 30 años todas habrán desaparecido. El Sr. Suzuki está quizás en lo cierto, pero nosotros estamos convencidos de que es posible evitarlo.

Además de haber firmado la Convención, nosotros formamos parte de la raza humana, y por ambas razones debemos preguntarnos si es éste el mundo en el que queremos vivir. ¿Queremos acaso que nuestros hijos hereden un mundo sin diversidad biológica, y que por consiguiente no ofrecería ninguna riqueza? ¿Un mundo desprovisto de formas de vida tan importantes para nuestra propia calidad de vida y para la vida misma?

Por su propio bien, todos los seres humanos deben esforzarse por evitar que se produzca esa situación. La protección de la fauna y la flora nos incumbe a todos. Gracias a los recursos naturales nos alimentamos, nos vestimos, construimos viviendas, nos curamos, nos divertimos y hacemos funcionar las industrias. También nos sirven para numerosas otras cosas que muchos ignoramos. Así, gran número de medicamentos que se venden actualmente y que pueden salvar vidas son elaborados con elementos únicos que se extraen de los vegetales. Es probable que miles de otras plantas conserven aún sus secretos y que éstos desaparezcan para siempre si no conservamos dicho patrimonio natural.

Conocemos todos los motivos que indujeron a los distintos países a firmar la CITES, pero está de más reiterarlos puesto que siguen siendo tan válidos como en 1973. En aquel entonces se reconoció, al igual que actualmente, que la fauna y la flora silvestres, con toda su belleza y su diversidad, constituyen un elemento irremplazable de los sistemas naturales terrestres, y que por consiguiente era preciso protegerlas en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Desde la firma de la CITES, el número de signatarios pasó de 21 a 95, lo que demuestra claramente que los objetivos fijados son pertinentes. Además se han adoptado numerosas decisiones importantes, así como reglamentos, para velar por la protección de nuestra fauna y nuestra flora silvestres. Sin embargo no podemos conformarnos con los adelantos logrados hasta la fecha.

Durante las próximas dos semanas tendrán ustedes que hacer frente a un desafío importante, es decir, la adopción de medidas encaminadas a contrarrestar la amenaza que pesa sobre nuestra fauna y nuestra flora. La lista de las enmiendas propuestas a los Apéndices de la Convención es larga y detallada, los problemas son complejos, y deben adoptarse decisiones difíciles. No obstante, es preciso que adoptemos dichas decisiones, pues nos corresponde a nosotros hacer lo necesario para conservar nuestros recursos animales y vegetales, para preservar los patrimonios genéticos y proteger nuestros recursos de vida silvestre en beneficio de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Les deseo el mayor de los éxitos en sus trabajos, y declaro oficialmente abierta la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

DISCURSO DEL SR. M.K. RANJITSINH, PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE

Es para mí un placer y un honor dirigirme a todas las personas aquí presentes para desearles la más cordial bienvenida y transmitirles los saludos del Comité Permanente de la CITES.

Estamos muy agradecidos a la Sra. Pauline Browes, Secretario Parlamentario del Ministro del Medio Ambiente del Gobierno canadiense, por su intervención ante esta asamblea.

También queremos manifestar nuestro agradecimiento al Sr. William H. Mansfield, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, que aceptó tan amablemente unirse a nosotros y formular sus observaciones. El apoyo continuo del PNUMA a la Convención revela que se siente comprometida con respecto a la CITES y que reconoce el éxito de esta convención internacional.

En nombre de todas las Partes en la CITES doy las gracias a todos los participantes e invitados presentes en esta importante reunión. La CITES ha resistido al paso del tiempo, y actualmente 95 países colaboran en su esfuerzo para proteger las especies amenazadas de fauna y flora silvestres contra la explotación excesiva por el comercio internacional. La importancia de la presente reunión es aún mayor por el hecho de que se celebra en el Canadá, uno de los primeros países que adhirió a la CITES, y en el que el gobierno y el pueblo están decididos a suscribir los reglamentos que la Convención impone al comercio internacional.

Desde que nos reunimos en Buenos Aires, hace dos años, se unieron a nosotros otros nueve países y otros lo harán al parecer en un futuro próximo. Cada año las tareas y obligaciones del Comité Permanente y de la Secretaría son más numerosas. Algunas de las tareas que se nos encomendaron son sumamente delicadas, como el problema de Bolivia, los problemas graves relativos a la puesta en vigor de la Convención, la evaluación de la situación del Fondo Fiduciario y las dificultades financieras. Hemos tratado de resolverlos gracias a la cooperación de todos los miembros del Comité Permanente y de la Secretaría, cuya ayuda fue muy útil. Agradezco sinceramente su espíritu de compañerismo y el apoyo constante que me brindaron en todo momento.

Las actividades de la Convención siguen viéndose afectadas por el hecho de que algunas Partes rehusan comprometerse financieramente. La eficacia de la CITES podrá garantizarse únicamente si todos los interesados coordinan sus actividades a fin de colmar las lagunas y suprimir las imperfecciones, y cada Parte debe contribuir financieramente y de otras maneras a fomentar plenamente la causa de la Convención. Aprovecho la ocasión para instar a las Partes a que respeten el calendario previsto para el pago de sus contribuciones.

Con ocasión de la presente reunión contamos con la presencia de representantes oficiales de los Gobiernos, científicos, diplomáticos, juristas, representantes de asociaciones de comerciantes y todo un abanico de ONG, y las dos semanas venideras se dedicarán a debates importantes que repercutirán en la eficacia de la Convención. Con semejante asamblea de personas cuyos problemas e intereses son tan diversos, estoy convencido de que habrá algunas divergencias de opinión e incluso frustraciones, pero puesto que estamos interesados en un acuerdo internacional en favor de la conservación de las especies silvestres en general, y de las que están amenazadas en particular, no me cabe duda tampoco de que superaremos las dificultades individuales y las diferencias de opinión, y que la CITES proseguirá con más vigor que antes su esfuerzo para salvaguardar los recursos naturales del mundo.

Me gustaría también aprovechar la oportunidad para exponerles algunas ideas. Primero, si bien reconozco que corresponde a los Gobiernos respectivos aplicar la Convención, pienso que no debemos subestimar la función de las organizaciones no gubernamentales. Estas contribuyeron considerablemente al movimiento en favor de la conservación en el mundo - una de cuyas manifestaciones es la CITES - creando una opinión pública al respecto, coordinándola y dirigiéndola, y junto con otros estoy convencido de que para que el movimiento continúe y que el éxito de la CITES se mantenga, debemos tener en cuenta la opinión pública y hacer que esté de nuestro lado.

Ahora me dirijo sobre todo a mis colegas de los países en desarrollo. Disculpen mi franqueza. Se dice que la CITES es una de las convenciones internacionales que más éxito ha tenido. Eso no significa que debemos echarnos a dormir, pues todos sabemos que todavía podemos hacer mucho para mejorarla y perfeccionar su puesta en vigor. Además, el éxito de la CITES se debe casi exclusivamente a la comunidad de objetivos de los países desarrollados y en desarrollo, los consumidores y los productores. Normalmente sólo se logra tal comunidad de objetivos cuando existe un equilibrio entre los intereses de todos o de ambas partes. En el marco de la CITES, dicho equilibrio se inclina del lado de los productores. Sin embargo no deja de ser un éxito. Con lo cual la CITES constituye un caso bastante único. Simultáneamente, nosotros los que pertenecemos a los países "productores" en desarrollo debemos someternos a una seria introspección para determinar si cumplimos con nuestras obligaciones respecto de la Convención, tanto en cuanto a su contenido como al espíritu que la anima, y si no deberíamos en realidad hacer algo más.

El Comité Permanente y la Secretaría han tratado de que la estructura de esta reunión permita resolver lo mejor posible los problemas, sin desviar la atención de las cuestiones más importantes. Cabe quizás señalar aquí que la puesta en aplicación de la Convención por ciertas partes a sido objeto frecuentemente de discusiones en los comités permanentes de la CITES. Ello concierne en particular las Partes para las cuales la Convención es comparativamente nueva, y que no poseen experiencia en cuanto a su puesta en vigor. Hemos examinado varias de estas cuestiones en las reuniones del Comité Permanente celebradas en los dos últimos años, y algunas fueron remitidas a la Conferencia. Debemos hacer todo lo posible para solucionar estos problemas, gracias a la cooperación regional e internacional, y debemos ayudar a dichas Partes por todos los medios posibles a que elaboren métodos que les permitan aplicar mejor la Convención.

Para concluir, y estoy seguro de que mis palabras traducen la opinión de todas las Partes, quiero decir que estamos particularmente agradecidos al Gobierno y al pueblo del Canadá por haber puesto a nuestra disposición estas magníficas instalaciones y por su calurosa hospitalidad. Refiriéndose a su patria, un célebre poeta canadiense dijo: "Mi país no es un país: es el invierno". Es posible que tenga razón en lo que se refiere al clima del Canadá, pero ello no se aplica en modo alguno al calor de su cordialidad.

En nombre del Comité Permanente espero que las discusiones de las próximas dos semanas resulten sumamente fructíferas.

CITES: La MAS amenazada de las especies

OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. WILLIAM H. MANSFIELD III,
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO
DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Distinguidos delegados, señoras y señores:

Tengo el honor de participar con ustedes en esta sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. El Director Ejecutivo del PNUMA me pidió que les transmitiera sus saludos y sus mejores deseos de éxito para esta reunión crucial de la Convención.

Hace ya medio siglo, Aldo Leopold lanzaba un llamamiento para que se pusiera coto a la "regresión", lo contrario de "evolución", es decir a la extinción de las especies.

La originalidad de sus argumentos consistía en que justificaba la conservación de la diversidad genética desde el punto de vista económico, así como moral y estético. El ecosistema, decía, es como un reloj: basta con quitarle una pieza, por más pequeña e insignificante que sea, para que se descomponga todo el mecanismo.

Desde que falleció Leopold, la situación ha cambiado en lo que se refiere a dos aspectos fundamentales. Primero, sus ideas que en aquella época podían parecer extravagantes deben tomarse hoy muy en serio. Segundo, actualmente somos testigos de la destrucción combinada de las especies. A pesar de todo lo que dicen los interesados, la regresión sigue su curso. En los titulares de los periódicos se habla de la más grave extinción de especies desde la desaparición de los dinosaurios.

Nos enfrentamos con un problema curioso. Por un lado, es la primera vez que la Humanidad toma realmente conciencia de la importancia que tiene la diversidad genética, y por otro lado, nunca antes se había empeñado tanto en eliminar toda forma viviente de la faz de la Tierra.

El hecho de haber tomado conciencia de esta paradoja es en gran medida lo que llevó a adoptar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. El programa encaminado a reducir la dicotomía era bastante ingenioso. Según los autores de la Convención era posible garantizar la conservación de las especies, preservar la diversidad genética y favorecer el desarrollo económico, frenando al mismo tiempo la explotación excesiva de las especies a través del comercio internacional.

A escala mundial, la demanda de los consumidores representaba una amenaza cada vez más inquietante para las especies. Las especies raras estaban naturalmente protegidas, pero ello no constituía un obstáculo para los cazadores furtivos y los traficantes. La única solución para poder conciliar el desarrollo y la conservación era una reglamentación relativa al comercio internacional.

En los últimos diez años ha quedado demostrado que el sistema puede funcionar a las mil maravillas. En el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente estamos convencidos de que la CITES es un elemento clave del desarrollo duradero. Creemos firmemente que representa la última esperanza para las especies amenazadas de extinción por el comercio ilegal. Estamos convencidos de que redunda en beneficio de los países pobres que poseen tantas

de las especies amenazadas del mundo. En nuestra opinión, la CITES puede privar a los cazadores furtivos de sus ganancias ilícitas para beneficiar a las poblaciones más necesitadas de las regiones rurales del Tercer Mundo.

Ustedes que son los encargados de hacer aplicar la Convención tienen una responsabilidad considerable. Hace algunos años, en el marco de encuestas sobre operaciones dudosas de bienes raíces, Louis Brandeis, un abogado estadounidense de Boston, en Massachusetts - que se destacaría más tarde como juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos - compareció ante un comité en calidad de representante de un grupo de ciudadanos que militaban por el bienestar público. Cuando Brandeis se presentó en el tribunal se le impugnó el derecho de atestiguar. "¿A quién representa Ud.?", le preguntaron. Y él contestó: "Yo, señor, represento a la población. El público es mi cliente".

Su mandato señores, ustedes que son los garantes de la Convención, tiene el mismo calibre, puesto que defienden los intereses de aquéllos que no tienen voz ni voto en la materia. Sus clientes son las especies amenazadas de fauna y flora. En este momento de lucha desesperada para proteger la diversidad biológica de nuestro planeta, no existe una misión más noble que la de ustedes.

En su haber tienen ustedes algunos logros recientes que son dignos de mencionar. Los esfuerzos actuales para salvar a la vicuña de América del Sur ilustran lo mucho que puede realizar la CITES.

Las cifras del PNUMA revelan que, en el decenio de 1960, la población total de vicuñas se situaba por debajo de la cifra alarmante de 12.000 especímenes. Esta disminución tenía repercusiones trágicas para los habitantes de los Andes, que tejían con su lana, materia prima muy apreciada puesto que un abrigo puede valer unos US\$ 18.000.

Diez años de protección y de intervención enérgica fueron suficientes para dar un nuevo impulso a la población de vicuñas, que se cifra ahora en 120.000 especímenes. Al proteger a la vicuña, la comunidad internacional ha preservado no sólo un patrimonio cultural sino también un medio de subsistencia económico y un elemento que permite aliviar la pobreza que afecta a la región de los Andes. El PNUMA apoya sin reservas la gestión racional de las especies bajo la égida de la CITES.

La CITES ha realizado una obra notable en favor de otro animal sudamericano un poco menos aterciopelado, es decir, el caimán. La operación demuestra que la conservación puede ser un instrumento eficaz para el desarrollo. Este tipo de operación comprende normalmente tres fases.

La primera es sobre todo de carácter científico. Se trata de realizar un estudio sobre la taxonomía, la población y el habitat del caimán. La segunda corresponde a un examen más detallado de la biología del caimán y de los factores que causaron su disminución. La tercera consiste en instaurar un programa de gestión. La CITES trabaja juntamente con los gobiernos de Bolivia, Paraguay y Brasil para definir los contingentes, descubrir los mercados y promover de manera general una explotación sostenida del caimán. Para el caimán, la mejor garantía de supervivencia sería que se vuelva demasiado valioso para matarlo. Si ofreciera posibilidades para realizar beneficios interesantes, la gente se vería motivada a protegerlo.

Cabe citar un último ejemplo, en otro continente. Los habitantes de Zimbabwe protegen a los elefantes debido a que les procuran ventajas económicas del mismo tipo. Un proyecto realizado en una aldea cerca de Bulawayo reveló que los productos comerciales fabricados a partir del esqueleto del elefante podían producir dinero suficiente como para financiar dos escuelas y una

pequeña curtiembre. Si se pudiera eliminar la caza furtiva, el número de elefantes aumentaría, y los que se beneficiarían económicamente serían aquellos que más lo necesitan, los cuales quedarían convencidos de la necesidad de velar sobre la gallina de los huevos de oro.

Señor Presidente:

Sé que el método que propongo no es el mismo que el de todos aquellos que están presentes en esta sala. Sé que algunos se oponen a la explotación de las especies con fines económicos, y que su objetivo es preservar la naturaleza.

Debo recordarles, sin embargo, que en muchos lugares del mundo, la noción que tiene la gente respecto de sus propias necesidades y sus escalas de valores es incompatible con la noción de conservación propiamente dicha. La experiencia ha demostrado que dada la situación actual, por lo menos en ciertas regiones, el ideal de preservación a toda costa traerá consigo la extinción. Es simplemente imposible hacer que se respete la orden de preservación total para la mayoría de las especies.

Hablar de preservación total en los lugares afectados por la pobreza, donde la población crece a un ritmo del 3 o 4% por año, donde los pueblos indígenas dependen de las especies amenazadas para sobrevivir, y donde la escala de valores sigue siendo totalmente opuesta a la filosofía de la preservación total, es emitir un juicio erróneo sobre la realidad y las posibilidades, que compromete el futuro de la fauna y la flora que queremos proteger.

Para lograr nuestro objetivo de proteger las plantas y los animales contra la explotación excesiva que fomenta el comercio internacional en estas regiones, debemos mostrarnos flexibles y tener en cuenta las necesidades y la escala de valores de aquellos que abogan por la utilización racional. Al mismo tiempo, es preciso proseguir nuestra campaña contra la destrucción provocada por los traficantes sin escrúpulos. Son estos últimos los que debemos combatir sin cesar, hasta poner fin a sus actividades.

Volvamos a los elefantes de Zimbabwe que mencioné anteriormente. Las poblaciones de elefantes disminuyen en la mayoría de los países. No se puede creer lo contrario. En algunas regiones, la caza furtiva continúa sin restricciones. Durante las próximas dos semanas debemos examinar atentamente las estadísticas presentadas respecto a la disminución de las poblaciones en los últimos diez años.

Contamos con un nuevo sistema de cupos para el marfil. Los principales importadores de marfil convienen en que no se acepte el marfil de contrabando. Africa dispone actualmente de un marco político para luchar contra la caza furtiva y el contrabando. Tenemos indicaciones alentadoras de que el precio del marfil de contrabando está en baja, mientras que el precio del marfil legal se estabiliza. Sin embargo, los efectos de dicha tendencia todavía no han repercutido lo suficiente en disminución de las poblaciones de elefantes. El sistema de cupos existe solamente desde hace dieciocho meses; todavía es demasiado temprano para poder evaluar su éxito, pero ciertos elementos indican que comienza a surtir efecto. Por algo se empieza. Es necesario mejorar la puesta en vigor y controlar la caza furtiva. La CITES, juntamente con otras organizaciones, debe intensificar sus esfuerzos para descubrir el contrabando internacional y desenmascararlo.

Sea cual fuere la opinión de los delegados sobre las medidas adoptadas hasta la fecha, todos estamos de acuerdo en que es preciso suprimir el contrabando y lograr el éxito de la gestión racional.

El PNUMA, del que depende la Secretaría de la CITES, así como las Partes reunidas aquí para la sexta reunión de la Conferencia, pueden establecer el marco de comercio internacional en el que se organizará la acción de conservación. Pero dicho marco no podrá funcionar a menos que las Partes contribuyan con los recursos necesarios.

En San José se convino en que las Partes asumirían la responsabilidad de financiar la Secretaría de la Convención. En cada una de las reuniones siguientes, ustedes aprobaron un presupuesto para la Secretaría y un monto para las contribuciones anuales de cada uno de ustedes a ese presupuesto. Desgraciadamente, no todas las Partes pagaron su cuota. Otras no la pagaron oportunamente. Cuando se prevé un presupuesto que utiliza el cien por ciento de las contribuciones y éstas no se pagan, ello implica dificultades. Desde el punto de vista financiero, la Secretaría está en dificultades, en serias dificultades, y ésta es quizás la cuestión más urgente que deben examinar las Partes en la presente Conferencia.

Mientras que el dólar de los EE.UU. subía en relación con la principal moneda utilizada para las operaciones, que en el caso de CITES es el franco suizo, fue posible evitar la crisis financiera. Pero la situación ha cambiado; desde el año pasado, el dólar baja con respecto al franco suizo y tenemos que hacer frente a la crisis.

El Director Ejecutivo del PNUMA anunció individualmente a todas las Partes que a principios de 1987 el Fondo Fiduciario de la CITES no disponía de los fondos necesarios para pagar los salarios del personal y los costos de la presente Conferencia. Anunció asimismo que adelantaría dinero con cargo a la reserva del Programa del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA, con el fin de sufragar los gastos por concepto de salarios y de conferencia hasta fines de julio. El Director Ejecutivo indicó que esperaba que se reembolsara dicho adelanto no bien se recibieran las contribuciones atrasadas.

Desde que se envió esa carta, algunas Partes pagaron sus contribuciones para 1987 y los años anteriores; otras no lo han hecho todavía. El Fondo Fiduciario dispone ahora de una suma suficiente para cubrir los salarios del personal de la Secretaría hasta finales de 1987, pero no más. Algunos de los costos de la presente reunión, pero no todos, se sufragan con cargo al Fondo Fiduciario. El resto corre todavía por cuenta del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA, así como los gastos de salario del coordinador del comercio del marfil, que debían pagarse mediante fondos externos, los gastos de viajes del personal de la Secretaría para asistir a esta reunión, y los gastos de comunicaciones y los gastos varios. El Fondo para el Medio Ambiente financió asimismo el primer número de la publicación "El Arca" de la CITES para ofrecerles una muestra antes de decidir si se debe proceder a su publicación con regularidad. No se prevé el reembolso de los gastos correspondientes a este primer ejemplar.

Los otros gastos mencionados, en cambio, es decir una parte de los costos de la Conferencia, los gastos de viajes del personal de la secretaría, las comunicaciones y los salarios del coordinador del comercio del marfil, que se elevan a US\$ 96.000, deberán ser reintegrados al Fondo para el Medio Ambiente.

Si algunos de ustedes creen que es posible recurrir al Fondo del PNUMA para el Medio Ambiente para salvar a las Partes de la crisis financiera que se avecina, debo decirles que el Director Ejecutivo no ha recibido ningún mandato del Consejo de Administración del PNUMA a esos efectos. El Fondo para el Medio Ambiente adelantó dinero para darles la ocasión de reunirse en Ottawa y discutir lo que cabe denominar la crisis financiera de la Convención. Ahora les corresponde a ustedes encontrar una solución. El PNUMA les puede brindar asesoramiento, pero la solución debe venir de las Partes.

Hemos establecido un mecanismo para la conservación de las especies amenazadas de extinción, pero la especie más amenazada aquí en Ottawa es la propia CITES. Ustedes deben ocuparse en primer lugar de la salvación de la Convención, sin la cual nada es posible. Deberán adoptar algunas decisiones difíciles durante estas dos semanas. Les rogamos encarecidamente que no traten de eludirlas.

Poco tiempo después de la muerte del presidente estadounidense Andrew Jackson, en el siglo pasado, le preguntaron a un viejo criado si creía que su patrón subiría al cielo el día del Juicio final. El criado, recordando la perseverancia de su tenaz patrón, respondió: "Si el General Jackson se empeña en subir al Cielo, ¿quién se lo va a impedir?" Lo mismo se aplica aquí: si los Gobiernos y los otros grupos interesados representados hoy en esta Conferencia deciden brindar el apoyo necesario a la CITES, necesariamente lograremos los objetivos loables que nos fijamos hace doce años.

La CITES es uno de los instrumentos más importantes que se hayan establecido hasta la fecha para proteger el valioso patrimonio animal y vegetal de la Tierra. Por consiguiente, esta agrupación de representantes de los Gobiernos, esta Conferencia de la Convención, tiene una responsabilidad única en su género e incluso quizás abrumadora, en lo que se refiere a la preservación de la fauna y la flora del mundo. Las generaciones venideras no nos perdonarían que dejáramos morir la Convención.

Pueden contar con la cooperación diligente del PNUMA durante las próximas dos semanas para que juntos evitemos esta catástrofe.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL SR. DIPUTADO BARRY TURNER

Señor Presidente, distinguidos delegados, Señoras y Señores:

Es para mí un placer dirigirme a ustedes en este último día de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en CITES. Nuestro país se siente honrado con su presencia, y espero que conserven un recuerdo agradable de su estancia en el Canadá.

En nombre del Gobierno del Canadá, tengo el gran honor de clausurar la presente reunión de la Conferencia de las Partes en un convenio que, a mi entender, constituye una de las convenciones más importantes en materia de conservación.

Nuestro papel de anfitrión de esta Conferencia bienal que, desde la creación del Convenio, se realiza por primera vez en América del Norte, nos ha permitido demostrar la importancia que tiene para los canadienses su patrimonio de vida silvestre. Esta reunión de CITES, celebrada inmediatamente después de la Conferencia de la Convención Ramsar, ocupó un lugar en la celebración de Vida Silvestre 87, año dedicado a la conservación de la vida silvestre y el habitat.

A principios de esta semana, mientras se discutían los problemas financieros de la Secretaría, los titulares de los periódicos indicaban que la propia CITES era una especie amenazada de extinción. Las largas y a menudo acaloradas discusiones para determinar si sería posible o no celebrar la próxima conferencia bienal, desembocaron felizmente en un presupuesto pragmático, aprobado por la Conferencia de las Partes. La crisis de que habló el Sr. Mansfield del PNUMA en su discurso de apertura pudo evitarse.

Todos los que estamos aquí reunidos somos conscientes de las amenazas que pesan sobre la diversidad genética, y de que el comercio ilegal, juntamente con el deterioro del habitat, son dos de los factores más importantes.

En mi calidad de antiguo guarda de parques y vida silvestre, tanto aquí como en Africa, tuve ocasión de comprobar la eficacia de la CITES y de comprender su función primordial en los esfuerzos futuros para la conservación de la vida silvestre y su desarrollo sostenible.

A pesar de los éxitos pasados, la CITES tiene todavía mucho por hacer. Sigue habiendo países que no han suscrito la Convención, y existen circunstancias en que obviamente no se aplica la Convención como corresponde. Sin embargo, les aseguro que el Canadá está tomando las medidas necesarias para mejorar la aplicación de la CITES. Para aquellos participantes que no escucharon el discurso pronunciado el viernes pasado por nuestro Ministro del Medio Ambiente, me gustaría reiterar que el Canadá esta haciendo cumpliendo su parte respecto de la conservación internacional de vida silvestre mediante la redacción de una nueva legislación que, entre otras cosas, prohíbe la importación de especímenes silvestres obtenidos en violación de las leyes de conservación de otros países, y prevé sanciones importantes.

Siempre es grato poder clausurar una conferencia con buenas noticias. Tengo el placer de anunciarles dos eventos recientes en materia de conservación internacional de vida silvestre. Como saben ya algunos de ustedes, el Canadá y los Estados Unidos acaban de firmar un importante acuerdo relativo a la gestión del rebaño del caribú puerco espín - una manada que emigra cada año entre ambos países. En segundo lugar, el Ministro del Medio Ambiente anunció recientemente la creación de un parque nacional en isla South Moresby.

La lucha por conservar esta zona, denominada a menudo "las Galápagos del Norte" ha despertado la atención internacional, y me enorgullece decir que ahora forma parte de nuestro sistema de parques nacionales.

Me complace saber que en esta Conferencia se han adoptado otras medidas importantes para mejorar el funcionamiento de la CITES y para tratar cuestiones relacionados con determinadas especies. Por ejemplo, la adopción de una nueva estructura en materia de comités, juntamente con cambios en el reglamento interno que permitirán dedicar más tiempo al examen de cuestiones de carácter científico y biológico, así como la razón de ser de la Convención, darán lugar sin duda alguna a una organización mucho más efectiva.

Otro elemento interesante de sus debates es la propuesta relativa a un gravamen de importación para el marfil africano. Si bien reconozco que existen muchas dificultades legales y prácticas para la ejecución de este plan, la idea ilustra perfectamente el tipo de concepciones innovadoras en que todos debemos pensar para poder lograr nuestros objetivos de conservación en este momento de restricciones financieras.

La noción de gravamen coincide con mi esfuerzo de los dos últimos años para modificar el sistema impositivo canadiense con miras a la recaudación o asignación de impuestos sobre la maquinaria relacionada con la fauna silvestre. En ambos casos, el gravamen del marfil y el impuesto especial, los usuarios primarios de los recursos de fauna silvestre desempeñarían un papel más importante en lo que hace a su conservación.

En cuanto al aspecto científico se han adoptado decisiones sumamente importantes en materia de cupos, tanto para los leopardos como para los cocodrilos. El sistema de cupos, juntamente con los requisitos de la CITES para que se concedan tales cupos, han hecho que se preste más atención a la situación de estos animales en la naturaleza. En los años recientes se han realizado más censos de las poblaciones. Continuamente se estudian nuevas formas para los seres humanos puedan convivir con estos animales de gran valor, pero potencialmente peligrosos. Es un progreso.

Los leopardos son aparentemente más abundantes en Africa de lo que se pensaba. Se están prorrogando los cupos, que permiten una entrada de divisas para los países de esta región. Así se fomentará el interés respecto de la conservación del valioso recurso que representan los leopardos.

El cocodrilo, el leopardo y la vicuña son casos en que la CITES permite el comercio bajo condiciones bien determinadas, en lugar de prohibirlo mediante la inclusión en el Apéndice I. Ello debe considerarse no como un fracaso, sino como victorias para la CITES y la conservación, en un mundo en que el hombre y otros animales pueden convivir en armonía y ayudándose mutuamente.

Estos casos son también excelentes ejemplos de cómo los países, y una convención internacional, actúan de acuerdo con uno de los principios de la estrategia mundial para la conservación, esto es, el uso sostenible de los recursos genéticos de la tierra.

Si bien algunas especies gozan de una protección adicional, por ejemplo el colibrí, el guacamayo, numerosas especies han sido suprimidas de los Apéndices porque ya no están amenazadas por el comercio. Así podremos dedicar nuestros recursos limitados, sobre todo, a las especies para las cuales el comercio representa realmente una amenaza.

El final de la reunión de este año es solamente el comienzo de la próxima reunión bienal, y los retos que afrontan nuestros países serán igualmente difíciles. Sin embargo, las amenazas que pesan sobre nuestra fauna silvestre pueden invertirse si se responde a esos desafíos mediante la adopción de medidas concretas y decisiones difíciles, como ustedes han hecho durante esta reunión.

Ya han escuchado ustedes las intervenciones de Pauline Browes y el excelentísimo Sr. Tom McMillan, dos de mis colegas parlamentarios.

Para concluir quisiera transmitirles un breve mensaje personal, muy especial.

Todas nuestras buenas intenciones, nuestra planificación y nuestras plegarias, nuestros esfuerzos científicos colectivos, sinceros y bien pensados, habrán sido inútiles si no existe la voluntad política de convertirlos en ley, de que sean aplicables y de velar por su aplicación.

Sí, lo sé. Soy un hombre político, pero también soy lo suficientemente práctico y honesto como para darme cuenta y admitir que debemos hacer todo lo posible para educar y motivar a nuestros dirigentes electos para que tomen conciencia de la enorme importancia económica y social que tienen nuestros recursos renovables de vida silvestre.

Este es el deber de ustedes. Esta es mi obligación, porque sin voluntad política no se logrará una mejor protección y administración.

Por lo tanto, ruego a todos ustedes, representantes de todo el mundo, que cuando regresen a sus respectivos países difundan discreta pero constantemente los problemas relativos a la vida silvestre entre los líderes políticos.

El Canadá se siente particularmente orgulloso de que le hayan honrado con su presencia. Antes de despedirnos espero que tengan la oportunidad de visitar un poco más nuestro país y comprobar todo lo que tiene para ofrecerles. Nos veremos en Indonesia en 1989.

Hasta pronto.

